



COMUNIDAD DE USUARIOS JARDINES DE ALJARASOL

ACCESO PISCINA

La entrada y salida al recinto de la piscina se realizará mediante:

- Tarjeta personal RFID.
- Tarjeta RFID de invitado (2 invitaciones por vivienda).
- Pase multi-invitación de 30 días, cuyo uso quedará anotado en un registro. Los invitados deberán venir acompañados de un titular de la casa.
- Socorristas y personal de mantenimiento en horario de piscina, lo harán también mediante la tarjeta facilitada para ellos.
- Los niños y niñas de la Escuela de Verano lo harán junto con el monitor correspondiente en el tiempo establecido para ello. Éstos pasarán en grupo, siendo los socorristas quienes facilitarán la entrada y salida.
- Las personas con movilidad reducida y carritos de bebés no accederán por el torno, sino que solicitarán ayuda al socorrista más próximo a la entrada para la apertura de la puerta.

Incidencias:

1) No disponer de las tarjetas.

Tendrán que dar sus datos y fotos carnet al personal de mantenimiento. También lo podrán enviar al correo de la comunidad (jajunta24@gmail.com) y una vez comprobado el censo e imprimidas las tarjetas se les enviará aviso para recogerlas.

2) Deterioro o pérdida de las tarjetas.

Se comunicará al personal de mantenimiento y lo antes posible se le sustituirá por una nueva, que tendrá un coste de 3 €.

AFORO: 380